



1022

**JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE CÚCUTA**

San José de Cúcuta, veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Acción: GRUPO  
Demandante: AURORA GARCIA ASCANIO Y OTROS  
Demandado: NACION-AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA  
COOPERACION INTERNACIONAL -MINDEFENSA-POLICIA  
NACIONAL-EJERCITO NACIONAL  
Radicado: 54-001-33-31-004-2007-00346-00

Una vez revisado el expediente, se ordena **CORRER TRASLADO** a las partes por el término común de cinco (05) días para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con lo reglado en el artículo 63 de la ley 472 de 1998.

De otra parte, por la secretaría, expídase las copias solicitadas por la apoderada de la parte actora en memorial visible a folio 1020 del cuaderno principal No. 4 previa consignación de \$ 1.700 en la cuenta del Juzgado en el Banco Agrario.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS  
JUEZ**

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA  
Por anotación en ESTADO ESCRITURAL No. 025, notifico a las partes la  
providencia anterior, hoy 22 de mayo de 2019, a las 8:00 am  
  
JULIO CÉSAR MONCABA JAIMES  
SECRETARIO